Curso 2026-27

PROTOCOLO DE UNIFORME ESCOLAR
ESO-BACHILLERATO

1. Es obligatorio llevar el uniforme **de manera correcta y completa**, tanto durante el período lectivo ordinario como durante la realización de los exámenes extraordinarios en el caso del alumnado de Bachillerato.

2. En las salidas didácticas, el alumnado vestirá con el uniforme o la equipación oficial de Educación Física, salvo que el profesorado responsable dé otra indicación.

3. Las prendas que componen el uniforme de Educación Secundaria y Bachillerato son las siguientes:
   - Polo blanco con el escudo de Jesuitinas.
   - Jersey verde de cuello de pico o sudadera oficial con el escudo de Jesuitinas.
   - Falda de cuadros por la rodilla y/o pantalón gris con escudo.
   - Calcetines o leotardos lisos del mismo color verde que el jersey/sudadera. No están permitidos los calcetines tobilleros.
   - Zapato colegial de color negro. No está permitido el calzado deportivo, excepto cuando se usa la equipación oficial de Educación Física.
   - Chaqueta según el modelo del colegio, con el escudo de Jesuitinas.
   - Equipación oficial de Educación Física.

4. Bufandas, guantes u otros complementos no incluidos en el uniforme, deben ser de colores discretos y parecidos al tono del uniforme.

MEDIDAS ANTE EL NO CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO

- Es conveniente marcar las prendas con el fin de evitar confusiones y poder localizarlas en caso de pérdida.

- En el caso de las salidas didácticas**,** el alumnado que no vista según las directrices indicadas más arriba, no podrá realizarlas y permanecerá en el centro durante el horario escolar.

- **Si alguna de las prendas se lleva incorrectamente**:

- El profesorado que vea a un alumno o una alumna llevando alguna prenda de manera incorrecta lo avisará verbalmente y le recordará cómo tiene que venir. Dicho profesor/a registrará la incidencia en la plataforma Educamos para informar a los padres/tutores legales. También dará aviso por correo al tutor.

- Cuando el tutor o la tutora reciba avisos de forma reiterada, llamará a la familia para informar de la situación y lo registrará en la plataforma Educamos.

- Si el alumno o la alumna persiste en no llevar de manera adecuada alguna de las prendas del uniforme, el tutor o la tutora dará parte a Coordinación, que se pondrá en contacto con los progenitores/tutores legales y lo registrará en la plataforma Educamos.